



DECRETO N° 3822 /

LAJA, Octubre 6 del 2009

VISTOS:

- 1.- La solicitud permiso Administrativo y Descanso complementario de OLGA SILVA PACHECO, Directivo, Grado 7* E.M. visada por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso Administrativo por la mañana del día 08 de octubre y descanso complementario a desde las 14:03 y hasta las 17:03 hrs del mismo día a Doña OLGA SILVA PACHECO, Directivo, Grado 7 E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VICTOR FICA TOLEDO
ALCALDE

H9
VFT/MGV/ARD/jaip
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Interesados
- Control Interno
- Archivo SSMM/